DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 159/2021

Asunción, 14 de junio de 2021

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1541/2019

"ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS DE CONEXIÓN INDIRECTA"

CONTRATO N° 8124/2020 – Ítem 1

ID 370243

CONVENIO MODIFICATORIO N° 2

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), conforme al Artículo 7º Funciones del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y teniendo en cuenta lo observado en la Nota DNC Nº 6094/2021 de fecha 15 de abril de 2021, generado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, referente a la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1541/2019 - Contrato Nº 8124/2020 – Ítem 1, suscrito con la firma ELGAMA ELEKTRONIKA LTD, representada por la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., en fecha 20 de noviembre de 2020, que cuenta con la aprobación de la Gerencia Comercial; emite el siguiente parecer:

Que, el objeto del presente Convenio Modificatorio Nº 2, consiste en Rectificar la Cláusula Quinta – Plan de Entrega, establecida en el Convenio Modificatorio Nº 1, del Contrato Nº 8124/2020, conforme al siguiente detalle:

- El plazo de entrega del suministro adicional objeto del presente Convenio Modificatorio, será de cien (100) días calendario, contados a partir de la fecha de la apertura de la Carta de Crédito Irrevocable.

Se cuenta con la Nota de Conformidad N° 071/2021, de la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., representante local de la firma ELGAMA ELEKTRONIKA LTD.

Por lo tanto, ésta UOC considera que el pedido es atendible conforme al **Artículo 63. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En consecuencia, están allanados los requisitos exigidos para emitir el presente Convenio Modificatorio Nº 2, y corresponde someter a consideración de la máxima Autoridad de la Institución para su aprobación.

Ing. Esteban Molinas
Dirección de Contrataciones Públicas

EMO/tm
DCP/DVN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 159/2021

Asunción, 14 de junio de 2021

ANEXO **PLANILLA DE VERIFICACIÓN – CONVENIO MODIFICATORIO (CM) Art. 63 Ley N° 2051/2003**	
Modalidad:	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1541/2019.
Descripción:	ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS DE CONEXIÓN INDIRECTA.
Contrato N°:	8124/2020 – Ítem 1
Proveedor:	ELGAMA ELEKTRONIKA LTD., representada por la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Fecha de suscripción del Contrato:	20/11/2020.
Fecha de cumplimiento de los doce (12) meses:	20/11/2021.
Unidad Administradora del Contrato (UAC):	Departamento de Mediciones Comerciales.
Convenio Modificatorio N°:	2.
Objeto del CM:	Rectificar la Cláusula Quinta – Plan de Entrega, establecida en el Convenio Modificatorio Nº 1.
Monto Original (Contrato):	CIP € 600.000,00
Monto a ser ampliada:	No Aplica.
Porcentaje del CM:	No Aplica.
Plazo de entrega del CM:	Cien (100) días calendario, contado a partir de la apertura de la Carta de Crédito Irrevocable.
Convenios Modificatorios anteriores (N°/Cantidad/Monto):	CM Nº 1: Ampliar Cantidades de fecha 06/04/2021.
Porcentaje total de los CM:	No Aplica
Monto total de los CM:	No Aplica.
Umbral de la Licitación Pública:	₵ 843.400.000.
Vigencia del Contrato:	Desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
Conformidad del Proveedor:	Se adjunta nota de conformidad del Proveedor.

Elaborado por: Teódulo Machuca

Verificado por:.....

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Administrativa